

*MANTENER ALEJADO DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y PERSONAS INEXPERTAS.
 *NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS. *INUTILIZAR LOS ENVASES VACIOS PARA EVITAR OTROS USOS. *EN CASO DE INTOXICACION LLEVAR ESTA ETIQUETA AL MEDICO.

Medidas precautorias generales: Evitar su inhalación, el contacto con la piel y la contaminación de alimentos. Usar durante su aplicación mascarilla, botas de goma, antiparras, guantes y ropa protectora adecuada. Lavar con agua y jabón todas las partes del cuerpo expuestas al contacto del producto. Lavar los utensilios empleados en la dilución del producto. No comer, beber o fumar durante las tareas. No destapar con la boca los picos de la pulverizadora. No pulverizar contra el viento. No emplear ropas que hayan tenido contacto con el producto en tratamientos anteriores, sin previo lavado. No aplicar con vientos superiores a 15 km/h. Evitar la contaminación del agua de riego o bebida.

Riesgos ambientales: **Aves:** Ligeramente tóxico. **Peces:** prácticamente no tóxico. No contaminar forrajes o fuentes de agua. **Abejas:** Virtualmente no tóxico.

Tratamiento de remanentes: Después de la aplicación se deben limpiar correctamente las máquinas e implementos utilizados. Los envases vacíos deben ser totalmente escurridos y, en todos los casos, enjuagados con agua tres veces. Los restos de caldo de aplicación o agua de lavado de los equipos y envases, no deben ser arrojados a fuentes de agua (canales, acequias, arroyos, etc.), aplique sobre caminos o campos no cultivados.

Tratamiento y método de destrucción de envases vacíos: Los envases vacíos deben ser reunidos para su destrucción, de modo tal que ofrezcan la máxima garantía para la salud humana y el ambiente. Para esta tarea puede recurrirse a un servicio especializado de recolección de residuos de plaguicidas y/o envases vacíos. Perfore el envase vacío para evitar su reutilización.

Almacenamiento: Mantener el producto en sus envases originales, bien cerrados y almacenados en lugares bajo techo, seguros, ventilados, frescos y alejados de fuentes de calor. No almacenar en lugares habitados. **Derrames:** Evitar que el líquido se derrame y contamine áreas vecinas. Absorber el líquido derramado con una mezcla 1:3 de cristales de carbonato de sodio y aserrín humedecido, cal, arena o tierra. Barrer el producto absorbido y disponer en recipientes adecuados para su posterior destrucción en empresas habilitadas. Asegúrese que durante la operación de limpieza el lugar esté ventilado y hacerlo con viento a favor.

Primeros Auxilios: Si hubo contaminación, quitarse la ropa y lavar bien la piel con agua y jabón. Si se contaminan los ojos, lavar con abundante agua limpia por 15 minutos. En caso de ingestión, dar 1 o 2 vasos de agua salada para inducir al vómito. Dar papilla de carbón activado cada 20 minutos y purgante salino no oleoso (sulfato de sodio: 30 g.). No dar de beber leche ni alcohol.

En todos los casos procurar asistencia médica.

Advertencia para el médico: Producto que normalmente no ofrece peligro (Clase IV). En caso de accidente, aplicar tratamiento sintomático. Mínimamente irritante para los ojos.

Síntomas de intoxicación aguda: La ingestión del producto puede causar vómitos y diarreas. Es levemente irritante ocular. Pueden ocurrir dificultades respiratorias.

Consultas en caso de intoxicaciones:

Unidad Toxicológica del Hospital de Niños Dr. R. Gutiérrez. Tel. 4962-6666 y 4962-2247
 Sección Toxicológica del Hospital de Clínicas de Buenos Aires. Tel. 5950-8804/06 int. 480
 Centro Nacional de Intoxicaciones Policlínico A. Posadas. Tel. 4654-6648 y 4658-7777
 T.A.S. Centro de Consultas Toxicológicas. Rosario. Tel. (0341) 448-0077/424-2727

Responsabilidad legal: CropMax S.A. ofrece el producto elaborado cuidadosamente según rigurosas normas de calidad, haciéndose responsable de su composición química hasta la fecha de vencimiento. Siendo su aplicación efectuada por los usuarios sin intervención de la Empresa, en condiciones y con medios variables, CropMax SA no asume responsabilidad alguna por los daños y perjuicios que pudieren ocasionarse por el uso indebido del mismo.

HERBICIDA



CONCENTRADO SOLUBLE

composición:
 Dicamba: sal dimetilamina del ácido 2-metoxi-3,6-diclorobenzoico _____ 57,8 g.*
 Agua e inertes c.s.p. _____ 100 cm³

LEA INTEGRAMENTE ESTA ETIQUETA ANTES DE UTILIZAR EL PRODUCTO



Inscripción SENASA n°
 Inflamable 3ra. Categoría
 Industria Argentina

5 L CONT. NETO



Otro producto de :CropMax SA

Ventas: Paraná 851 piso 6 of. 27 (C1017AAQ) C.A.B.A.
 (011)4815-6354 / 6079-2194 - ventas@cropmax.com.ar
 Administ.:C.Sequeira 4021 - (B1714KWG) Ituzaingó-
 Bs.As. - Arg. tel/fax: (011)4481-5005

GENERALIDADES: CROPMAX DICAMBA es un herbicida post-emergente sistémico selectivo que se absorbe por hojas y raíces, trasladándose vía floemática y xilemática. *CROPMAX DICAMBA controla malezas de hoja ancha resistentes a 2,4-D o MCPA. Puede utilizarse solo o en mezclas con otros herbicidas sobre diferentes cultivos en distintos estados de desarrollo. **INSTRUCCIONES DE USO: Preparación:** CROPMAX DICAMBA es un concentrado soluble en agua. Cargar el tanque de la pulverizadora con agua hasta la mitad de su capacidad, luego verter la cantidad necesaria de producto según la superficie a tratar, manteniendo los agitadores en funcionamiento en todo momento. Completar el volumen de agua a aplicar. Siempre diluir primero el CROPMAX DICAMBA. **Equipos, volúmenes y técnicas de aplicación:** Pueden usarse equipos terrestres con un volumen de agua de 60 a 80 lt/ha, con picos tipo abanico plano y presiones entre 40 y 60 lb/pulg. . Suspender las aplicaciones con vientos superiores a 15 km/h. En aplicaciones aéreas, aplicar un volumen de agua mayor a 5 l/ha, aconsejándose suspender las aplicaciones con vientos superiores a 10 km/h. En aplicaciones con mochila, debe lograrse el perfecto mojado de toda la parte aérea de las malezas (hojas, tallos y tronco). **RECOMENDACIONES DE USO: Malezas que controla:** Abrepuño amarillo (Centaurea solstitialis); Cardo asnal (Silybum marianum); Cardo pendiente (Carduus nutans); Enredadera anual (Polygonum convolvulus); Falsa biznaga (Ammi majus); Quínoa (Chenopodium quinoa); Sanguinaria (Polygonum aviculare); Manzanilla cimarrona (Anthemis cotula); Manzanilla (Matricaria chamomilla); Violeta silvestre (Viola arvensis); Yuyo colorado (Amaranthus spp.); Alfilerillo (Erodium cicutarium); Abrojo (Xanthium spp.); Caapiqui (Stelaria media); Chamico (Datura ferox); Verdolaga (Portulaca oleracea); Lengua de vaca (Rumex crispus); Camambú (Phisallis mendocina); Morenita (Kochia scoparia); Cardo ruso (Salsola kali); Paiquito (Chenopodium pumilio); Ortiga (Urtica urens); Flor amarilla (Diploptaxis tenuifolia); Bolsa de pastor (Capsella bursa pastoris); Nabo (Brassica campestris); Nabón (Raphanus sativus); Mostaza negra (Brassica nigra); Mostacilla (Raphistrum rugosum); Rabizón (Raphanus raphanistrum). **Dosis de Uso:**

Cultivo	Dosis	Momento de Aplicación
Trigo y cereales de invierno	150 – 200 cm ³ /ha	Cultivo: Desde el principio hasta el final del macollaje. Maleza: 2-4 hojas. Rosetas menores de 10 cm. Se recomienda la mezcla de: Dicamba 100-150 cm ³ + 2,4-D ester 100% 240-320 cm ³ /ha (inicio a fin de macollaje) ó Dicamba 100-150 cm ³ + MCPA sal sódica 28% 700-1000 cm ³ /ha (desde las 4 hojas hasta fin de macollaje) ó Dicamba 100-150 cm ³ + Bromoxilil 750-1200 cm ³ /ha (desde las 2 a 3 hojas a fin de macollaje, pero en ausencia de malezas crucíferas-nabo, nabón).
Caña de Azúcar	200 – 400 cm ³ /ha	Desde inicio del macollaje del cultivo hasta la aparición de los primeros canutos.* Malezas: pequeñas y en activo crecimiento, sin sufrimiento de estrés hídrico. Lúpulo (Sicyos polyacanthus); Yuyo colorado (Amaranthus spp.); Flor de Santa Lucía (Commelina virginica); Yuyo sapo (Wedelia glauca); Altamisa (Ambrosia tenuifolia); Afata (Sida rhombifolia); Rama negra (Conyza bonariensis); Verbena (Verbena intermedia); Bejuco (Ipomea spp.); Saetilla (Bidens pilosa); Cebollín (Cyperus spp.) Mezclar con 1440-2080 cm ³ /ha de 2,4-D sal amina 72% Saetilla y yuyo sapo requieren dosis mayores de ambos productos en mezcla. En el caso del cebollín, se controla parcialmente pues se elimina la parte aérea y los órganos primarios de difusión.
Lino	80 - 100 cm ³ /ha	Cultivo: con 4 a 8 pares de hojas. Para el control de las crucíferas y otras, se recomienda la mezcla de: Dicamba 80-100 cm ³ + MCPA sal sódica 28% 700-1000 cm ³ /ha.
Maíz, Mijo y Sorgo	150 - 200 cm ³ /ha + 2,4-D ester 100% 240 - 320 cm ³ /ha	En cobertura total sobre el cultivo desde la 2ª hoja hasta la 8ª hoja. Equipos con caños de bajada: desde la 8ª hoja hasta la floración.
Pasturas de gramíneas y campos de pastoreo	240 - 320 cm ³ /ha	En todos los casos realizar los tratamientos con malezas pequeñas (2 a 4 hojas) y las rosetas menores de 10 cm. de diámetro y en activo crecimiento. En condiciones adversas o superado el estado de 2 a 4 hojas, usar 300-400 cm ³ de dicamba.
Malezas arbustivas Chañar (Geoffroea decorticans) Tusca (Acacia aroma)	2 - 3 lts/100 lts. de agua en aplicación aérea.	Desde un mes después de la total foliación de las plantas, hasta un mes antes de la caída de las hojas. En aplicación aérea: caudal mayor a 30 lts/ha. En aplicación con mochila: 1,5 lts/100 lts. de agua. En condiciones adversas o superado el estado de 2 a 4 hojas, usar 300-400 cm ³ de Dicamba.
Duraznillo negro	0,5 lt./100 lts. de agua con mochila	Todo el año con pincel o mochila, inmediatamente después del corte. Aplicación a tocones: 1 – 2/100 lts. de agua.

Momento de Aplicación: El momento óptimo de aplicación para las malezas herbáceas es en activo crecimiento, entre 3 y 4 hojas y rosetas no mayores a 10 cm. de diámetro. Para especies leñosas o arbustivas, desde un mes después de la foliación total, hasta un mes antes de la caída de las hojas. Las dosis más bajas, dentro de los márgenes recomendados, se usarán cuando las condiciones ambientales (temperatura, humedad y tamaño de la maleza) sean óptimas. A medida que las mismas vayan siendo adversas (stress hídrico, bajas temperaturas, malezas grandes), se usarán las dosis máximas indicadas. **RESTRICCIONES DE USO:** Entre la aplicación y la cosecha, ensilado o henificación, dejar transcurrir como mínimo 30 días. En caso que el cultivo o sus subproductos se destinen a la exportación, deben conocerse el límite máximo de residuos del país de destino y observar el período de carencia que corresponda a ese valor de tolerancia. El presente producto debe ser comercializado y aplicado conforme a la/s normativa/s provinciales y municipales correspondientes. **COMPATIBILIDAD:** Es compatible con otros plaguicidas orgánicos, fertilizantes nitrogenados en solución acuosa. En todos los casos diluir primero el producto en agua y luego agregar el otro producto. Realizar una prueba de compatibilidad. No mezclar productos puros. **FITOTOXICIDAD:** No fitotóxico en las dosis y condiciones recomendadas.

La aplicación del producto debe contar con el asesoramiento de un Ingeniero Agrónomo



CUIDADO



R00